FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.01028482024

INFORME PERIODICO 5

1. Datos generales

Período del informe:	27/12/2025 al 31/03/2026	Número de contrato/convenio:	1028482024
Tipo de contrato/convenio:	Contrato Interadministrativo	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	23/12/2024
Valor **Inicial** del contrato/convenio	$ 46.000.000.000,00	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	31/12/2025
Valor **actual** del contrato/convenio	$ 51.041.213.845,86	Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo):	30/06/2026

Objeto:

"Prestar el servicio de gerencia integral de proyectos para el desarrollo de los proyectos en materia de infraestructura, dotación y/o mobiliario donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional."

Alcance del objeto

"La gerencia de proyectos a realizar por parte de ENTERRITORIO S.A. comprende desarrollar dentro de las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales la revisión, actualización y/o elaboración de hasta cuarenta y cinco (45) diagnósticos de acuerdo con las priorizaciones establecidas en el anexo técnico, revisión y apropiación de estudios y diseños existentes, elaboración de estudios y diseños nuevos (si aplica), trámite de licencias y/o permisos (si aplica), ejecución de obras, suministro e instalación de dotación y/o mobiliario, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos de inversión."

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	EFRAÍN GARZÓN RODRÍGUEZ Coordinador del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	No aplica	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	A partir del 1 de diciembre de 2024
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	No aplica	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	No Aplica
Otros supervisores **(*)**	No aplica	Cargos de otros supervisores	No Aplica

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A - ENTerritorio S.A	Cédula o NIT:	899.999.316-1
Dirección:	Calle 26 No. 13 – 19 Bogotá D.C		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	LINA MARIA BARRERA RUEDA	Correo electrónico:	correspondencia.lira@enterritorio.gov.co
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:	No aplica	Identificación:	
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	*No aplica*		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	No aplica		

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	23/12/2024	Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
Fecha aprobación pólizas:	26/12/2024	Fecha expedición R.P.:	23/12/2024
Fecha acta de inicio (si aplica):	26/12/2024		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	19/12/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	30/06/2026
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	24/12/2025		

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 46.000.000.000,00**
Aporte ICBF	$ 46.000.000.000,00
Aporte Contratista (si aplica)	$ -

No. de CDP:	332024	Fecha CDP:	12/12/2024	Valor de CDP:	$ 46.000.000.000,00
No. de VF (si aplica)	No aplica	Fecha VF:	No aplica	Valor de VF:	$ -
No. de RP:	1169424	Fecha RP:	23/12/2024	Valor de RP:	$ 46.000.000.000,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	19/12/2025	Valor Adición:	$ 5.041.213.845,86

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	260425	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	10/10/2025	Valor CDP Adición:	$ 5.041.213.845,86000
No. de RP Adición:	1195725	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	19/12/2025	Valor RP Adición:	$ 5.041.213.845,86

Valor adición aporte contratista:	$ -
Fecha aprobación póliza de la adición	24/12/2025

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución :	0

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	0
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista:	$ -
Fecha aprobación póliza de la disminución	N/A

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$ 51.041.213.845,86		
Valor anticipo (si aplica):	0	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago Inicial:	Para la ejecución de los proyectos objeto del presente contrato, ENTERRITORIO S.A. dará manejo financiero de los recursos en una cuenta bancaria exclusiva que disponga para el contrato interadministrativo. El desembolso se realizará de la siguiente forma: El ICBF pagará al contratista un único desembolso equivalente al 100% del valor total del contrato interadministrativo, equivalente a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($46.000.000.000,00) incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, previa presentación por parte de ENTERRITORIO S.A. de: 1) Acta de inicio del contrato suscrita por ENTERRITORIO S.A. y el Supervisor del Contrato del ICBF. 2) Plan Operativo del contrato, el cual deberá contener como mínimo: a) el cronograma las etapas del contrato interadministrativo de conformidad con el plazo, b) plan de contratación de acuerdo a las necesidades de ejecución de los proyectos y c) Programación del gasto presupuestal de los proyectos y estimación flujo de caja. 3) Manual operativo del negocio.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Forma de Pago Modificatorio 1:	FORMA DE PAGO ADICIÓN No. 1: El ICBF pagará al contratista un único desembolso equivalente al 100% de la presente adición, equivalente a la suma CINCO MIL CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($5.041.213.845,86) M/CTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, una vez se presente ante el ICBF por parte de ENTerritorio S.A el Plan Operativo actualizado a la presente novedad, el cual deberá contener como mínimo: a) El cronograma las etapas del contrato interadministrativo de conformidad con el plazo, b) Plan de contratación de acuerdo a las necesidades de ejecución de los proyectos y c) Programación del gasto presupuestal de los proyectos y estimación flujo de caja.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que, durante la ejecución del contrato No. 01028482024, en el período correspondiente al presente informe, ya se encuentra contratación derivada para los siguientes Grupos:

Grupo 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato	Fecha de inicio del contrato	PLAZO	Valor total del contrato	Fecha de liquidación	Certificación del	Contratista	Sedes a intervención	Socialización etapa 1	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-007-2025	2250112	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 1.	20/08/2025	11	$ 6.576.910.333,46	N/A	En ejecución	UNIÓN TEMPORAL PRIMERA INFANCIA - Cedido a **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA**	CAE CARLOS LLERAS		$ 54.080.938,79	$ 3.835.105.026,80
				4,5					CZ ABURRA NORTE	4/12/2025	$ 7.453.997,43	$ 521.012.741,58
				4,5					CZ FLORESTA	21/11/2025	$ 4.065.816,78	$ 280.191.812,08
				3,5					CZ ABURRÁ SUR			$ 1.875.000.000,00
INA-030-2025	2250160	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 1.	20/08/2025	11	$ 591.960.444,56	N/A	En ejecución	**CONSORCIO ESPERANZA**	CAE CARLOS LLERAS		$ 24.296.425,68	$ 404.589.129,96
									CZ ABURRA NORTE	4/12/2025	$ 3.348.786,07	$ 48.466.434,25
									CZ FLORESTA	21/11/2025	$ 1.826.610,58	$ 26.436.236,88
									CZ ABURRÁ SUR		$ 9.292.196,79	$ 73.704.624,35

Grupo 2

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Fecha de liquidación	Certificación del contratist	Contratista	Sedes a intervención	Socialización etapa 1	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-007-2025	2250111	Contratar la etapa 1 y la ejecución de obras de construcción, mantenimiento y/o reparación de infraestructuras según las necesidades de cada una de las sedes a intervenir del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) incluidas en el grupo 2	10/07/2025	7,5	$ 4.015.592.914,83	N/A	En ejecución	CONSORCIO G2 ICBF 2025	HOGAR INFANTIL EL JARDÍN		$ 85.840.912,30	$ 2.513.936.484,89
				6,5					REGIONAL CHOCÓ	8/09/2025	$ 9.657.758,76	$ 698.250.000,06
				6,5					REGIONAL QUINDÍO	9/09/2025	$ 9.657.758,76	$ 698.250.000,06
INA-008-2025	2250115	Contratar la interventoria integral para el seguimiento, supervisión y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la etapa 1 y a la ejecución de obras de construcción, mantenimiento y/o reparación de infraestructuras según las necesidades de cada una de las sedes a intervenir del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) incluidas en el grupo 2	10/07/2025	7,5	$ 590.418.673,96	N/A	En ejecución	CONSORCIO INTERVENTORES 2025	HOGAR INFANTIL EL JARDÍN		$ 41.163.266,42	$ 344.498.159,41
				6,5					REGIONAL CHOCÓ	8/09/2025	$ 6.693.692,78	$ 95.684.931,29
				6,5					REGIONAL QUINDÍO	9/09/2025	$ 6.693.692,78	$ 95.684.931,29

Grupo 3

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Fecha de liquidación	Certificación del contratist a	Contratista	Sedes a intervención	Socialización etapa 1	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-018-2025	2250123	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 3	23/10/2025	5	$ 1.569.085.172,98	N/A	En ejecución	Consorcio Instituciones de Bienestar G3	CAE SANTO ÁNGEL	22/12/2025	$ 61.980.000,51	$ 976.881.964,00
				5					CZ BAHIA SOLANO	10/12/2025	$ 21.454.247,51	$ 225.615.328,16
				5					TIO GUACHUPECITO	10/12/2025	$ 12.258.202,97	$ 270.895.429,83
INA-023-2025	2250184	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 3.	23/10/2025	5	$ 261.858.385,00	N/A	En ejecución	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING S.A.S	CAE SANTO ÁNGEL	22/12/2025	$ 23.998.829,76	$ 145.606.846,20
				5					CZ BAHIA SOLANO	10/12/2025	$ 8.307.144,72	$ 50.401.505,20
				5					TIO GUACHUPECITO	10/12/2025	$ 4.746.410,52	$ 28.797.648,60

Grupo 4

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato	Valor total del contrato	Fecha de liquidación	Certificación del contratista	Contratista	Sedes a intervención	Socialización etapa 1	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-028-2025	2250155	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 4.	1/09/2025	7,5	$ 5.218.852.679,23	N/A	En ejecución	Consorcio Instituciones de Bienestar G4	HI EL ALBERGUE		$ 37.203.154,46	$ 3.018.437.908,53
				7,5					REGIONAL VALLE DEL CAUCA	30/10/2025	$ 10.463.387,19	$ 849.080.655,05
				4,5					CZ CENTRO	31/10/2025	$ 1.918.287,65	$ 155.690.563,34
				6,5					HI PEQUEÑOS LEONES		$ 9.300.788,62	$ 754.738.360,05
				4,5					HI CASITA DE RUISEÑORES	31/10/2025	$ 4.650.394,31	$ 377.369.180,02
INA-015-2025	2250163	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL GRUPO 4.	1/09/2025	7,5	$ 401.017.010,17	N/A	En ejecución	INGEABAL SAS BIC	HI EL ALBERGUE		$ 17.319.294,71	$ 253.038.766,26
				7,5					REGIONAL	30/10/2025	$ 4.871.051,64	$ 10.463.287,19
				4,5					CZ CENTRO	31/10/2025	$ 893.026,13	$ 13.047.311,38
				6,5					HI PEQUEÑOS LEONES		$ 4.329.823,68	$ 63.259.691,56
				4,5					HI CASITA DE RUISEÑORES	31/10/2025	$ 2.164.911,8	$ 31.629.845,8

Grupo 5

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/ convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista	Contratista	Sedes a intervención	Socialización etapa 1	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-074-2025	2260062		Adjudicado el 25 de febrero de 2026. Suscripción 25 de marzo de 2026. Pendiente legalización e inicio		$ 2.154.092.994	N/A	N/A	UT INFRAGRUP 5	CAE EL YARI			
									REGIONAL CAUCA			
									CZ MACIZO COLOMBIANO			
									HOGAR INFANTIL MERCADERES			
CEG-020-2025	2250180		Adjudicado el 15 de agosto de 2025. Suscripción 7 de octubre de 2025. Pendiente legalización e inicio		$ 314.793.079	N/A	N/A	Civil and Environmental Engineering SAS	CAE EL YARI			
									REGIONAL CAUCA			
									CZ MACIZO COLOMBIANO			
									HOGAR INFANTIL MERCADERES			

Grupo 6

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/ convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista	Contratista	Sedes a intervención	Fecha de inicio	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-056-2025	2250200	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 6.	31/10/2025	4	$ 987.200.001	N/A	En ejecución	Consorcio 22 Territorio	CIP THE BEGINNING OF WISDOM	16/12/2025	$ 54.463.434,00	$ 932.736.567,00
CEG-026-2025	2250205	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 6.	31/10/2025	4	$ 144.386.289,17	N/A	En ejecución	Consorcio Inter Sedes ICBF 6	CIP THE BEGINNING OF WISDOM	16/12/2025	$ 34.328.116,30	$ 110.058.172,87

Grupo 7

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista	Contratista	Sedes a intervención	Fecha de inicio	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-024-2025	2250174	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 7.	14/10/2025	3	$ 2.274.676.889,35	N/A	En ejecución	Consorcio Infancia 2025	CZ SANTA ANA	11/12/2025	$ 5.698.118,51	$ 164.495.000,01
				4					REGIONAL SUCRE	11/12/2025	$ 9.041.924,58	$ 261.024.999,99
				3					CZ BOSTON	11/12/2025	$ 6.824.094,03	$ 197.000.000,00
				4					CZ FONSECA	9/12/2025	$ 11.942.164,55	$ 344.750.000,00
				3					CDI MARÍA AUXILIADORA	9/12/2025	$ 8.530.117,53	$ 246.250.000,00
				3					CDI EDUARDO LONDOÑO VILLEGAS	10/12/2025	$ 8.530.117,53	$ 246.250.000,00
				4					CDI FONSECA	16/12/2025	$ 10.236.141,04	$ 295.500.000,01
				3					CDI SAN JUDAS TADEO	10/12/2025	$ 10.236.141,04	$ 295.500.000,01
				4					HI CARRUSEL DE COLORES	10/12/2025	$ 5.118.070,52	$ 147.750.000,00

INA-026-2025	2250168	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 7.	14/10/2025	3	$ 330.209.176	N/A	En ejecución	INGEABAL SAS BIC	CZ SANTA ANA	11/12/2025	$ 2.704.168,90	$ 22.002.342,03
				4					REGIONAL SUCRE	11/12/2025	$ 4.291.046,46	$ 34.913.896,03
				3					CZ BOSTON	11/12/2025	$ 3.238.525,63	$ 26.350.110,22
				4					CZ FONSECA	9/12/2025	$ 5.667.419,85	$ 46.112.692,88
				3					CDI MARÍA AUXILIADORA	9/12/2025	$ 4.048.157,03	$ 32.937.637,77
				3					CDI EDUARDO LONDOÑO VILLEGAS	10/12/2025	$ 4.048.157,03	$ 32.937.637,77
				4					CDI FONSECA	16/12/2025	$ 4.857.788,44	$ 39.525.165,32
				3					CDI SAN JUDAS TADEO	10/12/2025	$ 4.857.788,44	$ 39.525.165,32
				4					HI CARRUSEL DE COLORES	10/12/2025	$ 2.428.894,22	$ 19.762.582,66

Grupo 8

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del	Contratista	Sedes a intervención	Fecha Socialización	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-024-2025	2250166	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 8	24/11/2025	5	$ 907.789.644,27	N/A	En ejecución	Grupo Titanium SAS	CENTRO ZONAL PUERTO ASIS	19/02/2026	$ 25.529.622,36	$ 425.180.238,99
				3					HI AMOR Y ALEGRÍA	28/01/2026	$ 10.210.010,96	$ 245.139.761,00
				3					HOGAR INFANTIL SANTA INES	28/01/2026	$ 10.210.010,96	$ 191.520.000,00
INA-026-2025	2250259	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 8	24/11/2025	5	$ 35.351.514,24	N/A	En ejecución	CONSORCIO 22 SAN BENITO	CENTRO ZONAL PUERTO ASIS	19/02/2026	$ 8.055.082,47	$ 70.426.356,91
				3					HI AMOR Y ALEGRÍA	28/01/2026	$ 4.644.197,48	$ 40.604.662,97
				3					HOGAR INFANTIL SANTA INES	28/01/2026	$ 3.628.365,70	$ 31.723.148,54

Grupo 9

PROCESO DE CONTRATACIÓN	No. de Contrato	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del	Contratista	Sedes a intervención	Fecha socialización	Valor etapa 1	Valor etapa 2
INA-024-2025	2250173	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 9	14/10/2025	4	$ 3.097.129.925,63	N/A	En ejecución	Consorcio Sinai	UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR "CIP El redentor"	21/01/2026	$ 16.599.980,36	$ 440.888.513,11
									UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR "Femenino nuevo"		$ 78.232.310,14	$ 1.306.342.086,13
				4					CENTRO ZONAL SOATÁ	2/12/2025	$ 6.224.992,64	$ 145.963.191,08
				4					CENTRO ZONAL SOGAMOSO	5/12/2025	$ 7.469.991,16	$ 175.155.829,29
				4					CENTRO ZONAL EL COCUY	2/12/2025	$ 6.224.992,64	$ 112.337.555,08
				4					CENTRO ZONAL PUERTO BOYACA	11/12/2025	$ 6.224.992,64	$ 145.963.159,67
				4					CENTRO ZONAL MONIQUIRÁ	5/12/2025	$ 6.224.992,64	$ 145.962.901,55
				4					CENTRO ZONAL OCAÑA	17/12/2025	$ 8.229.990,18	$ 437.889.575,00
									HI CAFETERITOS		$ 1.194.872,32	$ 50.000.000,00
INA"026-2025	2250167	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 9.	14/10/2025	4	$ 290.095.489	N/A	En ejecución	Consorcio INTER-ICBF	UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR "CIP El redentor"	21/01/2026	$ 6.617.349,16	$ 56.683.121,21
									UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR "Femenino nuevo"		$ 34.476.201,81	$ 27.580.961,45
				4					CENTRO ZONAL SOATÁ	2/12/2025	$ 2.480.831,80	$ 21.250.395,89
				4					CENTRO ZONAL SOGAMOSO	5/12/2025	$ 2.979.694,71	$ 25.523.573,32
				4					CENTRO ZONAL EL COCUY	2/12/2025	$ 2.480.831,80	$ 21.250.395,89
				4					CENTRO ZONAL PUERTO BOYACA	11/12/2025	$ 2.480.831,80	$ 21.250.395,89
				4					CENTRO ZONAL MONIQUIRÁ	5/12/2025	$ 2.480.831,80	$ 21.250.395,89
				4					CENTRO ZONAL OCAÑA	17/12/2025	$ 3.308.674,58	$ 28.341.560,60
									HI CAFETERITOS		$ 3.467.085,19	$ 6.192.355,78
			Valor total contratos derivados		**$**	**29.761.420.615,43**						

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
Desde el 26 de diciembre de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	28/12/2024	$ 46.000.000.000,00	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=156190134&processCodeBuyer=CO1.PPI.36354235&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=e1025180_c284_49b7_aaa9_1b446b756efe	
Sin periodo de pago, considerando que se precisa que este desembolso obedece a cumplimiento de la Clausula Cuarta y no a periodo de tiempo, razón por la cual no se diligencia esta información	26/12/2025	$ 5.041.213.845,86	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=156190134&processCodeBuyer=CO1.PPI.36354235&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=e1025180_c284_49b7_aaa9_1b446b756efe	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 32.205.134.587,00	17/01/2025	4670325		https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%2024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=AgFjlx CD Folio 4
1	$ 13.794.865.413,00	20/02/2025	38759725		
2	$ 3.360.724.682,00	29/12/2025	548548725		https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%2024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=AgFjlx CD Folio 10
2	$ 1.680.489.163,86	29/12/2025	548551125		
TOTALES	**51.041.213.845,86**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A**

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) **N/A**

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 46.000.000.000,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 46.000.000.000,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 5.041.213.845,86**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 5.041.213.845,86
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 51.041.213.845,86**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 51.041.213.845,86
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 51.041.213.845,86**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 51.041.213.845,86
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 51.041.213.845,86
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta 12/05/2026

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A	18-44-101103683	0	20/12/2024	30/06/2026
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A	18-44-101103683	1	20/12/2024	30/06/2026
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A	18-44-101103683	2	20/12/2024	31/12/2026

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)			No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Parcial		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)			No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i) PARA EL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.Según aplique.	SI	Comité Directivo: Presidenta Dra. Esmeralda Molina Gómez, Subgerente de Desarrollo de Proyectos el Ingeniero Oscar Javier Pérez Ruiz y el Gerente del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, Carlos Andres Bravo ENTerritorio mediante Radicado No. 20262101000271l del 17 de febrero de 2026 designó a Valeria Fernanda Rosales Paredes como Gestor del Contrato Interadministrativo No. 01028482024. Mediante el oficio 20262101003551 de fecha 25/02/26 presenta al ICBF el personal designado para brindar apoyo y seguimiento por grupos: Gestor del Contrato Valeria Fernanda Rosales; Profesional jurídico Diego Anthunes Niño; Profesional jurídico Ana Milena Potes; Profesional Financiero Luis Fernando Plazas; Profesional Administrativo Jennifer Ballén; Supervisor grupo 1 y 3 Elber Guzman; Supervisor Grupo 2, 4 y 7 Javier Vivescas; Supervisor grupo 5, 10 y 11 Juan Carlos Lozano; Supervisor Grupo 6,8 y9 Maira Cortes.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. SIGE-CALIDAD-1	CD Folio 10-CALIDAD-1
2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	PARCIALMENTE	En el marco de la supervisión realizada durante el periodo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la prestación del servicio, por lo cual se solicitó a ENTerritorio la definición de acciones de mejora y el correspondiente seguimiento a su implementación. A la fecha de elaboración del presente informe, dichas acciones se encuentran pendientes de presentación.		
PARA EL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad.	Se presentó en el informe 1	
2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	PARCIALMENTE	ENTerritorio cuenta con una ruta en SharePoint para el registro y consulta de información del contratistes de seguridad, la cual se referencia en la parte final de los informes de supervisión. No obstante, durante el periodo se han presentado dificultades de acceso a dicha ruta, limitando su verificación		
3. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	F4.G7.ABS Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información.	Se presentó en el informe 2	
4. Suscribir un documento de autorización de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	SI	F44.G7.ABS Formato autorización de tratamiento de datos personales	Se presentó en el informe 1	
PARA EL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL.	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual
4. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual
5. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual
6. Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual
PARA EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	SI	ENTerritorio cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo quien hace parte de la Subgrencia Administrativa (Gonzalo Andres Garcia Barrera). De igual forma para cada uno de los contratos derivados dentro del personal de dedicación se contemplará personal de SSST	Presentado en el informe 3	
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	ENTerritorio realiza dicha labor como pre-requisito para el acta de inicio de la contratación del personal interdisciplinario vinculado al Contrato Interadministrativo	Presentado en el informe 3	
4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	ENTerritorio realiza la solcitiud del examen medico ocupacional como pre-requisito para la contratación del personal interdisciplinario que se vincula al Contrato Interadministrativo	Presentado en el informe 3	
5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual

6. Realizar los trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	SI	El contratista en el marco de la gerencia del proyecto, dentro del documento de caracterización numeral 11.1.4., obliga a los contratistas derivados a "Cumplir con la normativa aplicable en materia ambiental, sanitaria, de seguridad industrial y salud ocupacional."		FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL COMPONENTE 1. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD, Propiedad de ENTerritorio, propio para cada grupo contractual
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre los contratistas derivados y el ICBF.	PARCIALMENTE	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-1-2-7-8-17	
2. Proveer los medios, las instalaciones, equipamiento y personal para el desarrollo del contrato	PARCIALMENTE	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-1-2-7-8-17	
3. Asumir los costos de desplazamiento que haya lugar para la toma, recolección y validación necesaria para la ejecución de los proyectos.	SI	Visitas realizadas	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-3	29-12-2025 Visita CIP-Redentor - Bogotá- Grupo 9 17-02-2026 Visita CIP-Redentor - Bogotá- Grupo 9 25-03-2026 Visita CIP-Redentor - Bogotá- Grupo 9 26-03-2026 Visita CZ Centro - Cali-Valle- Grupo 4 04-03-2026 Visita CZ Fonseca-Fonseca-La Guajira-Grupo 7
4. Constituir y allegar a El ICBF las garantías requeridas dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Garantía Constituida. Bajo Poliza 18-44-101103683 de Seguros del Estado de fecha 24-12-2024 y amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, anexo 1 y 2	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-4	
5. Asistir a las reuniones, talleres, comités y demás eventos que convoque el ICBF y que se realicen en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo, en los que se requiera su participación	SI	Actas de comités de seguimiento, reuniones, socialización de intervenciones	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-5	9/01/2026 Comité de seguimiento ICBF 21/01/2026 Socialización CIP Redentor 28/01/2026 Socialización HI Santa Ines 28/01/2026 Socialización HI Amor y Alegría 28/01/2026 Socialización CZ Puerto Asis 13/02/2026 Comité directivo 16/02/2026 Socialización plan de trabajo HI Santa Ines 16/02/2026 Socialización plan de trabajo HI Amor y Alegria 17/02/2026 Revisión alcance grupo 9 17/02/2026 Aprobación plan de trabajo Puerto Tejada, Grupo 8 17/02/2026 Visita CIP El Redentor 19/02/2026 Socialización definitiva CZ Puerto Asis 25/02/2026 Socialización plan de trabajo CZ Pto Asis 5/03/2026 Reunión seguimiento 11/03/2026 Reunión seguimiento presencial 12/03/2026 Reunión revisión informes 10 y 11 12/03/2026 Reunión de seguimiento virtual 24/03/2026 Reunión de seguimiento presencial 26/03/2026 Reunión de seguimiento virtual
6. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	PARCIALMENTE	ENTerritorio cuenta con una ruta en SharePoint para el registro y consulta de información del contrastotes de seguridad, la cual se referencia en la parte final de los informes de supervisión. No obstante, durante el periodo se han presentado dificultades de acceso a dicha ruta, limitando su verificación		
7. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del contrato interadministrativo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	PARCIALMENTE	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-1-2-7-8-17	Retrasos en el inicio de las obras objeto de la gerencia técnica a cargo del contratista, situación que ha requerido ajustes en la planificación y ha impactado el cronograma previsto
8. Entregar al supervisor del Contrato interadministrativo los informes solicitados en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) del contrato, y cualquier informe que se solicite sobre aspectos y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. En caso de que el ICBF presente observaciones a los informes, la entidad contratista tendrá diez (10) días hábiles para subsanarlas.	SI	*Informe de Gestión No. 12 (Periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025) *Informe de Gestión No. 13 (Periodo del 1 al 31 de enero de 2026) *Informe de Gestión No. 14 (Periodo del 1 al 28 de febrero de 2026) *Informe de Gestión No. 15 (Periodo del 1 al 31 de marzo de 2026)	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-1-2-7-8-17	
9. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública o reservada. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	F5.G7.ABS Formato compromiso de confidencialidad	Presentado en el primer informe	
10. Manejar de manera centralizada y segura todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen en desarrollo del contrato, sujetándose a las normas de retención documental y archivo vigentes. Esta obligación incluye, pero no limita a entregar dentro del plazo establecido por el supervisor del contrato interadministrativo designado por el ICBF, los documentos que se requieran de manera organizada y en última versión, así como tenerlo a disposición de cualquier ente de control.	SI	ENTerritorio cuenta con una ruta en SharePoint para el registro y consulta de información del contrastotes de seguridad, la cual se referencia en la parte final de los informes de supervisión. No obstante, durante el periodo se han presentado dificultades de acceso a dicha ruta, limitando su verificación		En cumplimiento: Para el efecto EnTerritorio cuenta con el apoyo "Correspondencia Lira" como área encargada de la recepción y administración del proceso de Gestión Documental de la entidad, de igual forma se ha dispuesto de los medios necesarios (físicos y sistematizados) para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
11. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Registros de comunicaciones oficiales (correos electrónicos, actas) que evidencian trato respetuoso y colaboración. Informes de gestión que demuestran cumplimiento oportuno y eficiente de las metas asignadas.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-11	
12. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento	N/A	Durante el periodo del informe no se recibieron requerimientos de organismos de control relacionados con el desarrollo del contrato		
13. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	El contratista garantiza que el uso de la imagen institucional del ICBF se realiza conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad. Asimismo, en el marco de la gerencia del proyecto, se establece que esta obligación será exigida a los contratistas derivados. No se cuenta con evidencia documental que indique lo contrario.		
14. Exigir en todo momento respecto del personal vinculado a la ejecución del proyecto, incluidos los independientes que presten sus servicios, estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de aprendizaje SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y de las Cajas de Compensación Familiar y acreditar, en las oportunidades que así se requiera, en cumplimiento de esta obligación de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	SI	Se presenta certificación de parafiscales	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-14	
15. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	Durante el periodo certificado, el contratista implementó prácticas orientadas al uso racional de recursos y manejo adecuado de residuos, conforme a la política ambiental de la Entidad.		
16. Cumplir con todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, así como todas las normas, leyes y reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del contrato	PARCIALMENTE	Manual y plan Operativo V1, V2, V3 y V4	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-16	Las fechas previstas para el inicio de las obras en el Plan Operativo 1 no se cumplieron conforme a lo programado, lo que generó la necesidad de aprobar las versiones 2 y 3 del mismo. Con la adición y prórroga realizada en diciembre 2025, se modificó el P.O y este se encuentra en su versión 4

17. Actuar en todo momento con buena fe, atendiendo los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y la ética, respondiendo por sus actuaciones y omisiones, y haciendo todo lo necesario para impedir o denunciar actos de corrupción de los que tenga noticia.	SI	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Generales-1-2-7-8-17	
18. Mantener indemne a la entidad frente a terceros por el desarrollo de las actividades necesarias para la ejecución del contrato, así como asumir con su propio patrimonio las reclamaciones económicas que pudieran surgir frente a sus contratistas por hechos imputables a la Entidad.	SI	ENTerritorio S.A cuenta con garantias de cumplimiento con el fin de mantender idemne a ICBF en la ejecucion de las actividades contractuales		
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. Designar a un funcionario competente para el acompañamiento y seguimiento en la ejecución del presente Contrato, quien a su vez coordinará la ejecución del mismo con el supervisor designado por el ICBF.		Comité Directivo: Presidenta Dra. Esmeralda Molina Gómez, Subgerente de Desarrollo de Proyectos el Ingeniero Oscar Javier Pérez Ruiz y el Gerente del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, Carlos Andres Bravo ENTerritorio mediante Radicado No. 20262101002711 del 17 de febrero de 2026 designó a Valeria Fernanda Rosales Paredes como Gestor del Contrato Interadministrativo No. 01028482024. Mediante el oficio 2026210100035551 de fecha 25/02/26 presenta al ICBF el personal designado para brindar apoyo y seguimiento por grupos: Gestor del Contrato Valeria Fernanda Rosales; Profesional jurídico Diego Anthunes Niño; Profesional jurídico Ana Milena Potes; Profesional Financiero Luis Fernando Plazas; Profesional Administrativo Jennifer Ballén; Supervisor grupo 1 y 3 Elber Guzman; Supervisor Grupo 2, 4 y 7 Javier Vivescas; Supervisor grupo 5, 10 y 11 Juan Carlos Lozano; Supervisor Grupo 6,8 y9 Maira Cortes.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-1-23-31	
2. Elaborar y revisar el manual operativo para la ejecución del presente contrato.	PARCIALMENTE	Manual y plan Operativo V1, V2, V3 y V4	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-2-6	Las fechas previstas para el inicio de las obras en el Plan Operativo 1 no se cumplieron conforme a lo programado, lo que generó la necesidad de aprobar las versiones 2 y 3 del mismo. Con la adición y prórroga realizada en diciembre 2025, se modificó el P.O y este se encuentra en su versión 4
3. Llevar a cabo las gestiones de planificación y ejecución de todas las actividades jurídicas, técnicas, financieras, contables y administrativas necesarias para el desarrollo de los proyectos priorizados por el ICBF, de conformidad con la oferta presentada por ENTERRITORIO S.A..	PARCIALMENTE	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-3-5-7-15-18-25	Retrasos en el inicio de las obras objeto de la gerencia técnica a cargo del contratista, situación que ha requerido ajustes en la planificación y ha impactado el cronograma previsto
4. Manejar los recursos en una cuenta bancaria exclusiva la cual ENTERRITORIO S.A. deberá abrir para tal fin.	SI	Certificación de la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá con número de 003-14067-0.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-4	
5. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas mínimas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-3-5-7-15-18-25	El cumplimiento de esta obligación se evidencia en el desarrollo integral de los procesos precontractuales correspondientes a los 42 proyectos a intervenir, Enterritorio ha ejercido plena autonomía técnica y administrativa en la ejecución de las actividades, atendiendo los lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 de la FCT
6. Presentar al ICBF el cronograma para la ejecución del contrato, realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento del mismo e informar al ICBF cualquier retraso que se presente.	PARCIALMENTE	Manual y plan Operativo V1, V2, V3 y V4	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-2-6	Las fechas previstas para el inicio de las obras en el Plan Operativo 1 no se cumplieron conforme a lo programado, lo que generó la necesidad de aprobar las versiones 2 y 3 del mismo. Con la adición y prórroga realizada en diciembre 2025, se modificó el P.O y este se encuentra en su versión 4
7. Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad los procedimientos precontractuales, contractuales y postcontractuales que apliquen, así como sus respectivas interventorías, para la ejecución de los proyectos en cumplimiento del objeto del contrato	SI	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-3-5-7-15-18-25	Durante el periodo de ejecución que cubre este informe, EnTerritorio bajo su propio riesgo y responsabilidad, atendió los procedimientos y trámites correspondientes al desarrollo precontractual de la contratación derivada.
8. Realizar un esquema de pagos que, frente al avance de los proyectos remunere a los contratistas derivados. El ICBF asumirá todos los costos asociados a dicha contratación y ejecución con cargo a los recursos pactados como remuneración de sus servicios.	SI	Informe financiero trimestral, correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 8-24	
9. Adelantar la revisión de los estudios de títulos, uso de suelo y demás documentos de los predios destinados para la ejecución de los proyectos, y presentar concepto por escrito sobre el estado y la viabilidad de los predios, es decir, verificar la viabilidad técnica y jurídica de los proyectos. De no ser posible alguna intervención, el ICBF indicará el inmueble que lo reemplazará, sobre el cual deberá realizarse nuevamente el análisis completo.	SI	Se realizó la socialización de los resultados de la Etapa No. 1 de los proyectos: CIP Redentor, Hl Santa Inés, Hl Amor y Alegría, CZ Puerto Asís	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 9-10-11-19-20	
10. Acatar las especificaciones técnicas resultantes del desarrollo de la etapa de estudios y diseños	SI	Se realizó la socialización de los resultados de la Etapa No. 1 de los proyectos: CIP Redentor, Hl Santa Inés, Hl Amor y Alegría, CZ Puerto Asís	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 9-10-11-19-20	
11. Elaborar y validar los presupuestos necesarios para la ejecución de cada proyecto de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos por el ICBF.	SI	Se realizó la socialización de los resultados de la Etapa No. 1 de los proyectos: CIP Redentor, Hl Santa Inés, Hl Amor y Alegría, CZ Puerto Asís	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 9-10-11-19-20	

12. Informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación a través de la página web de la empresa.	SI	Dentro de la página de Enterritorio se encuentran publicados los procesos de contratación objeto de la gerencia técnica	https://www.enterritorio.gov.co/web/contratistas-e-interventores/procesos-de-contratacion/procesos-2025	
13. Exigir la constitución de garantías adecuadas y aprobadas (calidad de bienes y servicios, cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual, estabilidad y calidad de la obra, pago de salarios, prestaciones sociales y demás que apliquen) para respaldar la contratación derivada, así como su actualización en caso de adiciones, prórrogas o modificaciones, en las cuales se incluya al ICBF como beneficiario y a las Entidades Propietarias de los inmuebles a intervenir (que no sean del ICBF), en los casos que aplique.	SI	En el marco de la supervisión contractual, se verificó que la constitución y mantenimiento de las garantías de los contratos derivados se realiza de conformidad con el esquema de ejecución previsto para el Contrato Interadministrativo. Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de gerencia técnica, no resulta aplicable la inclusión del ICBF como beneficiario en las pólizas de los contratos derivados, toda vez que ENTerritorio, en su calidad de ejecutor, es responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la estabilidad de las obras durante los términos establecidos para tal fin. La supervisión efectúa el seguimiento a la constitución, vigencia y actualización de las garantías exigibles, conforme a la normatividad aplicable y a las obligaciones contractuales asumidas por ENTerritorio. Se presentan las garantías de los contratos derivados de los grupos 1,2,3,4,6,7,8,9	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 13	
14. Solicitar, gestionar obtener y entregar al ICBF las licencias y/o permisos en los casos que se requieran para la correcta ejecución de los proyectos priorizados.	SI	Se radicó ante la autoridad ambiental para el CAE Santo Angel y se encuentra a la espera de respuesta de CORPONARIÑO		
15. Realizar el control y seguimiento de la programación de cada proyecto a través de la herramienta tecnológica que para el efecto determine la entidad contratista. En caso de ser necesario, se realizarán visitas técnicas iniciales y de seguimiento a los proyectos en compañía de los interventores, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las obligaciones. En caso de que como resultado de las visitas se evidencien inconsistencias, se emitirá un informe de observaciones a las interventorías, quienes deberán solicitar la subsanación de las mismas a los contratistas en un plazo a convenir.	SI	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-3-5-7-15-18-25	
16. Disponer y mantener la infraestructura física, logística, operativa, técnica y de recursos humanos requerida para la Gerencia Integral.	SI	ENTerritorio S.A cuenta con la infraestructura necesaria para atender la gerencia del contrato		
17. Establecer cláusulas penales y de apremio en los contratos derivados que se suscriban para dar cumplimiento al objeto del presente contrato, con la finalidad de garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones que de estos se deriven. El ICBF podrá ordenar al contratista hacer efectivas dichas cláusulas en el evento de cualquier retraso que afecte el cronograma de entrega de los productos y el contratista estará en la obligación de atender la instrucción.	SI	Durante el periodo reportado, ENTerritorio estableció, en la fase precontractual de todos los contratos, un documento denominado "Esquema de Garantías", en el cual se definen las cláusulas penales y de apremio que serán incorporadas en los contratos derivados una vez se realicen las adjudicaciones correspondientes. Dicho esquema se estructura conforme a los lineamientos contractuales y normativos vigentes, con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales y permitir la aplicación de sanciones en caso de retrasos que afecten los cronogramas establecidos.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-17	
18. Informar al ICBF acerca de los proyectos que durante la etapa de ejecución requieran ajustes técnicos que modifiquen su alcance o las condiciones técnicas que afecten su funcionamiento y operatividad, y cuando se modifiquen las fuentes de financiación o plan financiero y/o requiera recursos adicionales, anexando las justificaciones requeridas con los conceptos técnicos de la interventoría de la obra y la del gestor del proyecto designado por la entidad contratista encargado de la Gerencia Integral, los ajustes de diseño requeridos avalados por interventoría, certificación de disponibilidad de recursos adicionales, según sea el caso.	SI	Informes de gestión de ENTerritorio donde se reportan las necesidades de aclaración técnica y la recomendación de incluir la consultoría correspondiente.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-3-5-7-15-18-25	ENTerritorio, en su calidad de Gerencia Integral, a través de los informes de gestión informó la necesidad de realizar aclaraciones técnicas en los proyectos Hl Jardín y de vincular una consultoría para el frente Pequeños Leones, situaciones identificadas durante la ejecución que requerían revisión y validación técnica para garantizar la adecuada continuidad de los proyectos.
19. Hacer entrega al ICBF de los productos (diagnósticos, estudios, diseños, licencias y/o permisos, obras, dotación y/o mobiliario) de conformidad con la terminación de cada contrato derivado.	SI	Se realizó la socialización de los resultados de la Etapa No. 1 de los proyectos: CIP Redentor, Hl Santa Inés, Hl Amor y Alegría, CZ Puerto Asís	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 9-10-11-19-20	
20. Informar al ICBF el resultado de los diagnósticos, estudios, diseños y actualizaciones cuando estos excedan los recursos asignados, de conformidad con lo contenido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad en el proceso de Contratación del ICBF.	SI	Se realizó la socialización de los resultados de la Etapa No. 1 de los proyectos: CIP Redentor, Hl Santa Inés, Hl Amor y Alegría, CZ Puerto Asís	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 9-10-11-19-20	
21. Realizar el control, seguimiento y supervisión a los desembolsos que se realicen con ocasión de los pagos a realizarse en el marco de la ejecución de cada uno de los contratos celebrados para la implementación de los proyectos señalados, para lo cual deberá remitir al ICBF la legalización de los mismos en el siguiente mes vencido que se realicen los pagos.	SI	Se presenta informe trimestral de ejecución, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 21	
22. Suministrar la información y/o respuestas a los requerimientos de terceros interesados o entes de control dentro de los términos establecidos por ley.	N/A	Durante el periodo certificado no se recibieron requerimientos por parte de terceros interesados ni de entes de control que requirieran respuesta. No obstante, el contratista mantiene los canales y procedimientos establecidos para atender oportunamente cualquier solicitud, garantizando el cumplimiento de los términos legales en caso de presentarse. Esta disposición forma parte de la gestión del proyecto y será exigida igualmente a los contratistas derivados, en caso de que existan.		
23. Designar un Gestor del Contrato e informar al Instituto con la debida antelación cualquier cambio de este.	SI	Comité Directivo: Presidenta Dra. Esmeralda Molina Gómez, Subgerente de Desarrollo de Proyectos el Ingeniero Oscar Javier Pérez Ruiz y el Gerente del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, Carlos Andres Bravo ENTerritorio mediante Radicado No. 20262101000711 del 17 de febrero de 2026 designó a Valeria Fernanda Rosales Paredes como Gestor del Contrato Interadministrativo No. 01028482024. Mediante el oficio 20262101003551 de fecha 25/02/26 presenta al ICBF el personal designado para brindar apoyo y seguimiento por grupos: Gestor del Contrato Valeria Fernanda Rosales; Profesional jurídico Diego Anthunes Niño; Profesional jurídico Ana Milena Potes; Profesional Financiero Luis Fernando Plazas; Profesional Administrativo Jennifer Ballén; Supervisor grupo 1 y 3 Elber Guzman; Supervisor Grupo 2, 4 y 7 Javier Vivescas; Supervisor grupo 5, 10 y 11 Juan Carlos Lozano; Supervisor Grupo 6,8 y9 Maira Cortes.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 1-23-31	
24. Tramitar los desembolsos verificando el cumplimiento de conformidad con la cláusula forma de pago del contrato interadministrativo	SI	Informe financiero trimestral, correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas 8-24	
25. Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato interadministrativo designado por el ICBF, dando respuesta por escrito a las solicitudes en los tiempos establecidos. Estas comunicaciones deberán ser incluidas en los informes mensuales.	PARCIALMENTE	Informe de gestión N° 12, 13, 14 y 15 donde EnTerritorio reporta la ejecución del contrato	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-3-5-7-15-18-25	Pese a que se ha dado respuesta a los requerimientos formulados por el supervisor, en todos los casos estas no han sido oportunas y han carecido de completitud.
26. Realizar las gestiones pertinentes para liquidar los contratos derivados y apoyar al ICBF en la liquidación del presente contrato interadministrativo.	N/A	Los contratos derivados se encuentran en su etapa precontractual y/o en la ejecución de la fase 2		
27. Restituir a la cuenta que por escrito indique el ICBF todos los recursos o saldos no ejecutados y no comprometidos, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo del contrato y una vez suministrada la información de la cuenta bancaria por parte del ICBF.	N/A	El contrato se encuentra en ejecución		
28. Articular los equipos de trabajo brindados en el marco de la gerencia integral con los apoyos de infraestructura de la Sede Nacional y de las Direcciones Regionales del ICBF.	SI	El equipo interdiciplinario de ENTerritorio S.A. se encuentra articulado con el equipo de trabajo definido por ICBF a nivel nacional y de acuerdo con las sedes de intervención, se hace acercamiento con las Direcciones Regionales cuando se ha requerido		
29. Concertar con el ICBF los tiempos de entrega de los resultados de los diagnósticos en los casos en que los contratos derivados incluyan esta primera fase y el inicio de la segunda fase de ejecución, con el fin de velar por la oportunidad de la ejecución de los proyectos.	SI	Se establecierón los periodos de ejecución de cada una de las fases en el plan operativo, sin embargo es pertinente acotar que se han incumplido las fechas allí establecidas. Plan operativo V3	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-29	

30. Presentar al ICBF toda la documentación producto tanto de la etapa de diagnóstico como de la de ejecución de obra o suministro e instalación de mobiliario y/o dotación, así como la generada en desarrollo de los contratos de consultoría e interventoría. La documentación deberá contar con el respectivo aval y concepto por parte de la entidad contratista, con el fin de velar por la calidad en la ejecución de los proyectos.	N/A	El contrato se encuentra en ejecución		
31. Contar con un equipo interdisciplinario que asegure la prestación del servicio en cumplimiento del objeto contractual, garantizando supervisores técnicos durante toda la ejecución del contrato. La dedicación del equipo será potestad de la Entidad, de acuerdo con los requerimientos de las diferentes etapas del servicio de Gerencia Integral, acompañamiento técnico, estructuración de proyectos, consultoría técnica y financiera.	SI	Comité Directivo: Presidenta Dra. Esmeralda Molina Gómez, Subgerente de Desarrollo de Proyectos el Ingeniero Oscar Javier Pérez Ruiz y el Gerente del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, Carlos Andres Bravo ENTerritorio mediante Radicado No. 20262101000271l del 17 de febrero de 2026 designó a Valeria Fernanda Rosales Paredes como Gestor del Contrato Interadministrativo No. 01028482024. Mediante el oficio 20262101000355l de fecha 25/02/26 presenta al ICBF el personal designado para brindar apoyo y seguimiento por grupos: Gestor del Contrato Valeria Fernanda Rosales; Profesional jurídico Diego Anthunes Niño; Profesional jurídico Ana Milena Potes; Profesional Financiero Luis Fernando Plazas; Profesional Administrativo Jennifer Ballén; Supervisor grupo 1 y 3 Elber Guzman; Supervisor Grupo 2, 4 y 7 Javier Vivescas; Supervisor grupo 5, 10 y 11 Juan Carlos Lozano; Supervisor Grupo 6,8 y9 Maira Cortes.	https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_DCO/Documentos%20compartidos/ARCHIVO%20DIGITAL/VIGENCIA%202024/DIRECCION%20CONTRATACION-%2012400/CONTRATOS-57/Contratos%20de%20Bienes,%20Obras%20o%20Servicios-2/2848-2024%20ENTERRITORIO%20S.A/CONTRACTUAL/INFORMES?csf=1&web=1&e=hUaxzD CD Folio 10. Especificas-1-23-31	
32. Mantener a disposición del ICBF, a través de una nube para consulta en línea, los informes que se generen de los contratos derivados, tales como: informes semanales y mensuales de interventoría, informes de supervisión de interventoría, informes de etapas de estudios y diseños e informes de obra, así como la documentación digital técnica, financiera y administrativa que se genere durante la ejecución de los contratos derivados.	PARCIALMENTE	ENTerritorio cuenta con una ruta en SharePoint para el registro y consulta de información del contrastotes de seguridad, la cual se referencia en la parte final de los informes de supervisión. No obstante, durante el periodo se han presentado dificultades de acceso a dicha ruta, limitando su verificación	https://fonade.sharepoint.com/sites/ICBF/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FICBF%2FDocumentos%20compartidos%2FICBF%20Team%2FUTs%2C%20Contato%20Interadministrativo%2F09%2E%20INFORMES%20DE%20GEST%C3%93N%2FSUBSANACION%20INFORME5%20PARA%20REMITIR%20RESPUESTA%2FINFORME%20DE%20GESTION%207&viewid=602ff444%2D5a1e%2D46a7%2Db030%2D627588745fbf&ga=1	

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ	x	NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				

Observaciones adicionales:
En atención a que se han presentado retrasos y cumplimientos parciales de las obligaciones contractuales, se ha venido informando a la Aseguradora mediante comunicación 20261223000001640l del 20 de enero y comunicación 20261223000002367l de fecha 27 de enero de 2026; Lo anterior con el fin de tener por notificados los hechos informados como presunto incumplimiento, para los efectos de mantener la debida trazabilidad del amparo y la oportunidad en las actuaciones a que haya lugar.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 13/05/2026

Firma
EFRAIN GARZÓN RODRÍGUEZ
Coordin

Firma
CLAUDIA MILENA DE LA CRUZ LADINO
Apoyo financiero Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

Firma
ANGELA MARÍA MORA SOTO
Apoyo Jurídico- Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

Firma
KAROL YULIETH JAVELA PEREZ
Apoyo Técnico - Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria